



LUNES 2 DE JUNIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVI - N° 104
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

CLUB ANDINO CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/04/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad presencial, a celebrarse día 13 de Junio de 2025, a las 19:30 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años (13/06/2025 – 13/06/2027) Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 2º.-. Además por un año (13/06/2025 – 13/06/2026): Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente, Comisión Asesoramiento Disciplinario: 3 miembros titulares y 1 suplente.- Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 599553 - s/c - 9/6/2025 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA

JESUS MARIA

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA Matrícula INAES N° 12.540. CONVOCATORIA - En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 6 días del mes de Mayo del 2025, siendo las 9 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Viernes 27 de Junio de 2025 a las 10 hs., en calle Ameghino N° 543 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el

presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía a Asamblea General Ordinaria de Asociados. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondientes al Ejercicio Social N° 36 iniciado el 01 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del proyecto de retribución a consejeros y síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Social N° 36. 5) Consideración del destino del ajuste de capital del Ejercicio Social. 6) Consideración del proyecto de distribución de excedentes que contiene la posibilidad de distribuir parcialmente en cuotas sociales el retorno del ejercicio anterior. 7) Consideración de aumentar el monto de integración de capital mínimo mensual en los asociados que sean admitidos a la Cooperativa. NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 596942 - \$ 26310 - 3/6/2025 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

Asociación Deportiva 9 de Julio de Morteros, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 24 de junio de 2025, a las 20:00 hs. en nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2024. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato; 3

(tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. Elvio Peretti - Federico Devali. Secretario - Presidente.

5 días - N° 599800 - s/c - 2/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Extraordinaria, en cumplimiento a la intimación de fecha 23 de Mayo de 2025 Bajo el N° RE-2025-55024212-APN-CFN#INAES, a realizarse el día 30 de Junio de 2025, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito – Córdoba – para tratar el siguiente: “Orden del día”: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Designación de la Junta Electoral. 3- Elección por renovación total y por voto secreto del total del Consejo Directivo: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes todos por cuatro años y por terminación de mandato y del total de la junta fiscalizadora todos por cuatro años y por terminación de mandato.

3 días - N° 600816 - s/c - 2/6/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

CONVOCATORIA - De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social Convocase a los Socios de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO, de la localidad de Monte Maíz, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de Julio del año 2025,

a las 9 horas, en el local social sito en calle 9 de Julio 1702, Monte Maíz, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales no se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término para tratar el ejercicio 2024; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de septiembre de 2024.

3 días - N° 600948 - s/c - 2/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
 BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE MORTEROS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por el ACTA N°613 de la Comisión Directiva de fecha 23/05/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2025, en primera convocatoria a las 20:00 hs y en segunda convocatoria a las 20:30 hs del mismo día, en sede social sita en calle Uspallata N°681, Barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Razones para la celebración de la Asamblea General fuera de los términos Estatutarios; 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N°46 cerrado el 30 de junio de 2024; 4)Aumento de la cuota societaria.

3 días - N° 601157 - s/c - 3/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 BOMBEROS VOLUNTARIOS
 ALTO ALEGRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 30 de Abril de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Junio 2025 a las 20.00 hs, en la sede social sita en calle Dr. José García González N.º 371 – Alto Alegre - Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de

Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente del Ejercicio Económico N.º 8 cerrado el 31 de Diciembre del 2024.

4 días - N° 601171 - s/c - 4/6/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 CONSTRUYENDO UN MAÑANA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de junio de 2025, a las 18:00 hs, en el domicilio calle Eduardo Secchi s/n, Manzana C, Lote 13, Bº Cooperativa El Progreso, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación civil. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Informe de Comisión Revisora de Cuenta, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicios 2024. 3) Explicar los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 4) Elección de autoridades. Según lo establece estatuto social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 601287 - s/c - 3/6/2025 - BOE

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a los señores Accionistas de Estancia Los Quirquinchos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de junio de 2025, a las 10:00 horas en la calle Jerónimo Luis de Cabrera 1713, Ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, anexos, e informe del auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 45, 46, 47 y 48 respectivamente. 4) Consideración de la gestión realizada por el directorio durante los ejercicios económicos N° 45, 46, 47 y 48 respectivamente. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y de los Resultados de los ejercicios N° 45, 46,

47 y 48. 6) Consideración de los honorarios del directorio por sus funciones durante los ejercicios económicos N° 45, 46, 47 y 48. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla Notif.ELQ@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 598809 - \$ 36125 - 6/6/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
 CENTRO CULTURAL RAYUELA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Comisión Directiva, de fecha 15/05/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de junio de 2.025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°851, de la localidad de Santiago Temple para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 601511 - s/c - 4/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
 S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-71032557-6 - Por Acta del 30/05/2025 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de julio de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle la Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de Junta Electoral compuesta por dos miembros titulares y un miembro suplente. 5) Elección de Presidente, secretario/a y tesorero/a por tres ejercicios, por vencimiento de mandato; 6) Elección de un

miembro titular para la Comisión Revisadora de cuentas por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva. DELIO JORGE OLOCCO - CARLOS D. YACONO. PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 601489 - s/c - 4/6/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA
DEL CARMEN LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/06/25 las 9hs., en calle Figueroa Alcorta N° 394 de la ciudad de Villa Allende, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 4) Renovación de Autoridades: Elección 4 consejeros titulares y 3 consejeros suplentes por 3 años. Villa Allende, 23/05/2025.

3 días - N° 600161 - s/c - 3/6/2025 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19/05/2025, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en Calderon de la Barca 315 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01 de enero de 2.024 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.

3 días - N° 601411 - s/c - 4/6/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Huanchilla, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos y personal docente a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Junio de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 176, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2024 no fue convocada en término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 598719 - \$ 34160 - 2/6/2025 - BOE

CLUB DE ESTUDIANTES DE CORDOBA

La CN del CLUB DE ESTUDIANTES DE CORDOBA CUIL 30707204393, sito en Calle Tomas de Irobi 401, convoca a asamblea general extraordinaria de manera presencial para el día 06 de junio de 2025, a las 20 hs, en Avenida Castro Barrios 723 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día. A) Elección de dos asambleístas para firmar con la Comisión Normalizadora y las autoridades electas el acta de asamblea. B) Tratar informe final de comisión normalizadora. C) Tratar estado de situación patrimonial. D) Aprobar estatuto basado en el modelo preaprobado de IPJ con el objeto "DEPORTE" también preaprobado. E) Tratar causas por la que la asamblea no se realiza en la sede social. F) Fijar domicilio social. G) Elección de autoridades de Comisión directiva y Comisión revisora de cuentas conforme Estatuto aprobado.

1 día - N° 599058 - \$ 3280 - 2/6/2025 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO.8: Por Acta nro. 391 de fecha 22/04/2025 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 24 de Junio de 2025, en la sede social sita en calle Parque Empresarial Aeropuerto Miralejos Office, Av. La Voz del Interior 8821 - 1er piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscaliza-

dora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracauteles; 7.- Consideración de la gestión del Comité de Auditoría; 8.- Consideración de la ratificación o revisión de la decisión del Consejo de Administración en cuanto a la Designación de los miembros titulares del Comité de Auditoría; 9.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 10.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 600162 - \$ 110140 - 2/6/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
INDEPENDIENTE**

SANTA CATALINA HOLMBERG

Por Acta de Comisión Directiva N° 1423 de fecha 05/05/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 05/06/2025 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Paul Harris esquina Córdoba de la localidad de Santa Catalina Holmberg, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados

para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Rectificación/Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 26/12/2023.

3 días - N° 599440 - \$ 7860 - 2/6/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO TALLERES
ASOCIACIÓN CIVIL**

QUILINO

Los miembros de la Comisión Normalizadora de la asociación civil denominada "CLUB ATLETICO TALLERES - ASOCIACIÓN CIVIL" de Quilino, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Junio de 2025 a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle, Independencia 142, ciudad de Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora,2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora, 3)Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha 30/04/2025, 4) Aprobación del Nuevo Estatuto Social, 5) Elección de autoridades, 6) Fijar el monto de cuota social e ingreso para los socios.

8 días - N° 599799 - \$ 47648 - 3/6/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO SOLIDARIO CORDOBES**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 03 de Junio de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Armengol Tecera N° 350, Bº Alberdi, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2025.. 3 días.

3 días - N° 600183 - \$ 6045 - 2/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE
REGULARIDAD Y RALLY**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de junio de 2025 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en Rafael Núñez 5342 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 01/04/2022, 01/04/2023 y 01/04/2024; 3) Reforma integral del Estatuto Social y aprobación de Texto Ordenado; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 600030 - \$ 17650 - 3/6/2025 - BOE

LIGA DE FUTBOL SAN ALBRETO

MINA CLAVERO

La comisión Directiva de la Liga de Futbol San Albretto convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 13 de junio del año 2025 a las 20:00 hs en calle Pasaje Los Aromos 1799 de la localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Aprobar o desaprobar los poderes de los miembros Asambleístas. 2º) Designación de dos (2) socios Asambleístas para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario; 3º) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de términos estatutarios; 4º) Lectura y consideración de la documentación contable y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5º) Elección de miembros de NEUTRAL DE ARBITROS, tres(3)titulares por el término estatutario de un (1) año; 6º) Elección de miembros de TRIBUNAL DE CUENTAS, dos (2) titulares y un (1) suplente por el término estatutario de un (1) año; 7º) Desafiliación de Club Deportivo Amalgama Arroyo de Los Patos Asociación Civil.-

3 días - N° 600152 - \$ 11385 - 2/6/2025 - BOE

**CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO
DE JUSTINIANO POSSE**

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 3 de Julio de 2024 a las 20:00 horas, en nuestra Sede social ubicada en calle 9 de Julio esquina General Paz de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico N° 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Nombrar a tres asociados para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio correspondiente a la elección de autoridades.

5) Elección total de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 600362 - \$ 12480 - 4/6/2025 - BOE

RADIO COMUNITARIA LAS CHACRAS A.C.

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/05/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General, a celebrarse el día 30 de junio de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N°14, paraje Las Chacras, La Paz, San Javier, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 600439 - \$ 6450 - 2/6/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CORDOBA

RIO CUARTO

Convoca a AGO el día 23/06/25 – 10 hs. en el aula de Seminarios Dpto. Biolog. Molecular, Fac. Cs. Ex. Fis-Quím. y Nat.- Univ.Nac. Río 4º - Ruta Nac. 36 Km 60 - ciudad de Río 4º. ORDEN DEL DIA: 1 Desig 2 asociados p/suscribir acta. 2 Consideración de Mem, Inv y Bal Gral de ej finaliz el 31/3/25 e inf de Com Rev Ctas. 4 Nvos socios. Valor y modalidad de cobro Cta Soc. FDO: Pte. Sec.

1 día - N° 600484 - \$ 1135 - 2/6/2025 - BOE

**DESARROLLO DEL SUR
SOCIEDAD DEL ESTADO**

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. para Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día trece (13) de junio del 2025 a las 10:00 horas en el domicilio legal de la entidad, sito en calle Baigorria 77 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 2) Consideración de Estados Contables anuales, Memoria e Informe de Sindicatura correspondiente al ejercicio económico 2024, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550; 3) Elección y Renovación de Autori-

dades. 4) Ratificación de asambleas anteriores a los efectos de su inscripción en Inspección de Personas Jurídicas. 5) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha y fijación de su retribución; 6) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea.”

5 días - N° 600467 - \$ 37700 - 4/6/2025 - BOE

CINEMA STRIKE SAS

RIO TERCERO

Por Acta del Órgano de Administración, de fecha 26/05/2025 se convoca a los accionistas de CINEMA STRIKE SAS, a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 17/06/2025 a las 14:00 hs en Primera convocatoria, y a las 15:00 hs en Segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. 2) Consideración y aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado con fecha 30 de noviembre de 2024. 3) Destino de los resultados del Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2024.”

5 días - N° 600496 - \$ 11250 - 5/6/2025 - BOE

ADMINISTRACIÓN COLONIA NORTE SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA - El Directorio de Administración Colonia Norte S.A. por reunión de directorio de fecha 26/05/2025, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550, a llevarse a cabo el día JUEVES 26/06/2025 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de la Administración sito en Av . General Paz N° 30 Piso 1 Of 'A' (Ingreso por Primer Ascensor) – Galería Mitre, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de un secretario para que redacte el acta. SEGUNDO: Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta a labrarse. TERCERO: Razones de la convocatoria fuera de los términos previstos por la LGS. CUARTO: Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados desde el 31/12/2018 hasta el ejercicio cerrado el 31/12/2024 inclusive QUINTO: Consideración y destino del resultado económico de los ejercicios económicos finalizados desde el 31/12/2018 hasta el ejercicio cerrado el 31/12/2024 inclusive SEXTO: Consideración de la gestión del Directorio, durante los

ejercicios finalizados el 31/12/2018 hasta el ejercicio cerrado el 31/12/2024 inclusive. SEPTIMO: Fijación del número de Integrantes del Directorio y designación de sus miembros por un nuevo período estatutario. Remuneración. OCTAVO: Prescindencia de la sindicatura. NOVENO: obras propuestas por vecinos para mejora de los servicios del barrio, seguridad (instalación de nuevas cámaras), etc. Acto seguido, los señores Directores dejan constancia de los requisitos, condiciones y demás características de la Asamblea, a saber: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la administración, con una ANTICIPACIÓN DE TRES DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE LA MISMA. 2) Los Accionistas, pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs de anticipación a la iniciación de la Asamblea. Un Accionista no podrá representar a más de cinco accionistas. 3) Si existiera condominio en el Inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la sociedad hasta el día de la fecha estarán Obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quien unificarán representación para participar en la Asamblea. 4) No podrá participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionista ante la sociedad mediante el respectivo boleto de compraventa o cesión de derechos, en ambos casos con firma certificada ante escribano público, donde conste la transferencia de la acción respectiva. 5) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede de la Administración y en la cabina de guardia copia del Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. Fdo. Presidencia.

5 días - N° 600584 - \$ 74825 - 5/6/2025 - BOE

PROXICOM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diecinueve de junio de dos mil veinticinco, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Ignacio N° 8935, barrio Los Carolinos, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para redactar, suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2º) Rectificar y ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/5/2025. Asimismo, se hace saber a los accionistas que la Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 12 de junio

de 2025 a las 12 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la sede social, sita en calle San Ignacio N° 8935, barrio Los Carolinos, ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora.

5 días - N° 600588 - \$ 37900 - 3/6/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Julio de 2025, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zampol 747, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 5) Elección de Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente, por el término de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 600651 - \$ 10845 - 4/6/2025 - BOE

ACIPDIM ASOCIACION CIVIL IDENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES MULTIPLES

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de ACIPDIM (ASOCIACION CIVIL IDENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES MULTIPLES), según Acta del 26/05/2025, CONVOCA a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2025 a las 20:00 hs., en la sede social sita en Mendoza N° 1238 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Revocación de lo tratado en los puntos 2- y 3- de la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2025; 3) Ratificación de todo lo demás tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2025; 4) Razones de la convocatoria fuera de término; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31/12/2024. Fdo. María Julia PERACHIA –Presidente. Gabriela Natalia LOPEZ –Secretaria.

3 días - N° 600857 - \$ 19441,50 - 3/6/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL LA LUCIERNAGA
 SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 205 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de Mayo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de junio de 2025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda nº 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 600776 - \$ 8625 - 3/6/2025 - BOE

**CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO
 COSQUÍN**

Por Acta de Comisión Directiva Nro 1795 de fecha 09 de Mayo de 2025, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN para el día 13 de Junio de 2025 a las 20:00 hs. en la Sede Social de la Entidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2. Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios Económicos: N° 93, cerrado el 31 de Marzo de 2.025.-

3 días - N° 600786 - \$ 16260 - 2/6/2025 - BOE

**CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL ROCA
 SAN FRANCISCO- ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial - "CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL ROCA SAN FRANCISCO- ASOCIACIÓN CIVIL" - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de mayo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

19 de junio de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en San Luis 304 de esta ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2024 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 600898 - \$ 13675 - 6/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD**

TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad" de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba; a los 2 días del mes de Mayo del corriente año, en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2024 para el día 4 de Junio de 2025 a las 10:30 Hs en su sede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: • Lectura del acta anterior. •Designar dos socios para suscribir el acta. •Lectura y consideración de memoria 2024. •Tratamiento de Estados Contable e Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2024. •Tratar el informe del órgano de fiscalización del ejercicio 2024.

3 días - N° 600921 - \$ 13825,50 - 3/6/2025 - BOE

**COSIL SOCIEDAD ANONIMA,
 COMERCIAL, INDUSTRIAL,
 AGROPECUARIA E INMOBILIARIA**

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "COSIL S.A." a la Asamblea General Ordinaria del día diecinueve de junio de dos mil veinticinco a las quince horas en San Martín N° 341, de esta ciudad de Oncativo. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2024." "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2024." "4º) CONSIDERAR GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550." "5º) CONSIDERAR DESTINO DE LOS RESULTADOS Y LA RETRIBU

BUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." 6) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO – SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día doce de junio de dos mil veinticinco. El directorio.

5 días - N° 601084 - \$ 27050 - 6/6/2025 - BOE

**C.E.T.E.C
 CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES
 CARLOS PAZ**

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta n° 27 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 4 de julio de 2025 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81 Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea; 2.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3.Elección de Tesorero

3 días - N° 600925 - \$ 6825 - 4/6/2025 - BOE

**DIAGNOSTICO MEDICO
 SAN FRANCISCO SA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Junio de 2025, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales y estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2024.- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el

30 de noviembre de 2024 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del directorio.- 6) Determinación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos por un nuevo mandato. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 600992 - \$ 26375 - 6/6/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SINSACATE

CONVÓCASE - Por llamado de la Comisión Directiva, de fecha 19/05/2025 - a los señores asociados/as del Club Social y Deportivo Sinsacate, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 13 de junio de 2025 a las 21:30 horas en la sede social de la entidad, sito en Camino Real s/n - Sinsacate - Dpto. Totoral - Pcia. de Córdoba. A fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para suscribir la asamblea. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Anexos y notas de los ejercicios cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 y correspondiente Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Renovación de autoridades.

3 días - N° 600945 - \$ 18900 - 2/6/2025 - BOE

INSTITUTO EDUCATIVO JOCKEY CLUB RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25-06-2025 a las 10 hs en el local Pte Peron Oeste 1600 Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021, cerrado al 31/12/2022, cerrado al 31/12/2023 y cerrado al 31/12/2024 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Tratamiento contrato de alquiler inmueble con JOCKEY CLUB DE RIO CUARTO.

1 día - N° 600969 - \$ 2715 - 2/6/2025 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 17 de Junio de 2025, a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede so-

cial, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea.- 2) Lectura, consideración y cumplimiento de observaciones - causales expuestas por la Autoridad de Contralor en el trámite EXPTE. 0007-228512/2023: Ratificación y/o rectificación y/o anulación de: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 35 del 29 de agosto de 2000. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 37 del 25 de abril de 2002. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 39 del 18 de Diciembre de 2003. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 41 del 29 de junio de 2005. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 43 del 31 de mayo de 2006. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 46 del 12 de junio de 2007. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 50 del 17 de diciembre de 2008. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 51 del 15 de abril de 2009. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 52 del 24 de noviembre de 2009. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 55 del 26 de abril de 2012. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 56 del 20 de noviembre de 2012. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 57 del 20 de noviembre de 2012. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 58 del 22 de octubre de 2013. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 59 del 19 de Agosto de 2014. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 60 del 21 de julio de 2015. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 63 del 07 de agosto de 2018. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 66 del 08 de febrero de 2021. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 67 del 31 de agosto de 2021. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 06 de diciembre de 2022. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 21 de noviembre de 2023. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 21 de mayo de 2024. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 26 de junio de 2024. 3) Aprobar el texto actualizado y ordenado del Estatuto Social." El vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades opera el día 12 de Junio de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 601064 - \$ 52675 - 6/6/2025 - BOE

JOCKEY CLUB DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en el local en calle Moreno N°74, Rio Cuarto, el

día 25-06-2025 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado al 31/12/2024 2) Elección de autoridades con mandato diferenciado que vencen su mandato de acuerdo lo que establece el art. 37. 3) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 4) Realización de la asamblea ordinaria en el local de calle Moreno N° 74. 5) Tratamiento contrato de alquiler inmueble con INSTITUTO EDUCATIVO JOCKEY CLUB RIO CUARTO.

3 días - N° 601092 - \$ 9690 - 4/6/2025 - BOE

CLUB DE AJEDREZ SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 23/05/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Julio de 2.025, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Gutiérrez N° 1018 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 601104 - \$ 4647,50 - 2/6/2025 - BOE

LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 23 de JUNIO de 2025 a las 18.30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.30 hs. en domicilio sito en Av. Armada Argentina N° 3950 CP 5016DHZ del B° SAN IGNACIO VILLAGE (CLUB HOUSE del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022; y N° 6, del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70

de la Ley 19.550; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 5 y N° 6; 6) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 17 de junio de 2025 a las 18 horas, sin excepción.
EL DIRECTORIO.

5 días - N° 601164 - \$ 54632,50 - 6/6/2025 - BOE

**CAMARA ARGENTINA
DE ECONOMIA CIRCULAR
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de junio de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2025, a las 19:00 hs, conforme a la normativa vigente (Resolución N° 25/2020 de la DGIPJ) esto es por Plataforma ZOOM, <https://utn.zoom.us/j/91203143378?pwd=atcMYaHSM-cb9Ja2pOVioUrZJIJpBia.1> Debiendo los asociados contar con CIDI Nivel 2 e ingresar mediante ID de Reunión 912 0314 3378 cuyo Código de acceso se informará por correo electrónico, cuarenta y ocho horas antes del día de la Asamblea, a cada asociado, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea en el tiempo correspondiente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 601170 - \$ 25932 - 3/6/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS TERCERA EDAD
Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD convoca a Asamblea General Ordinaria Ejercicio 2024 para el día 30 de junio de 2025 a las 11.00hs en el domicilio de la Sede Social cito en Calle Uritorco N° 3642 de

la Ciudad de Córdoba Capital a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta junto a los Presidente, Secretario y Tesorero. 2) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado al 31-10-2024 3) Tratamiento del Informe de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31-10-2024 4) Tratamiento de los Estados contables del Ejercicio Finalizado al 31-10-2024.

3 días - N° 601173 - \$ 15468 - 3/6/2025 - BOE

LA VECINAL LOMITAS DE ORO

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA La Vecinal Lomitas de Oro convoca a sus Sres. asociados para el día 26 de junio del 2025 a las 19hs, a la Asamblea General Extraordinaria, en la sede social cito en calle Leopoldo Lugones 1608, Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para suscribir la documentación con Presidente y Secretario. 2) Modificación del artículo 23 y adecuación del estatuto social a las disposiciones legales vigentes.

3 días - N° 601174 - \$ 8853 - 4/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
SALSACATE**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16 de Mayo de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2025, a las 10:00 hs en la sede social de la entidad sito en Pasaje La Terminal S/N de la localidad de Salsacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social;3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2024 respectivamente; 4) Elección de Autoridades que asumirán su mandato a partir del 10 de junio de 2025.

3 días - N° 601208 - \$ 20028 - 3/6/2025 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 30/06/2025 20hs., sede Comechingones 554 Bº Tranvarios, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1º) Aprobación de los poderes presentados por los delegados asambleístas. 2º) Informe

de las causas, por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria, en los plazos establecidos por el Estatuto. 3º) Tratamiento de Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2024. 4º) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 601215 - \$ 11388 - 4/6/2025 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA Y
DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
BENJAMÍN GOULD LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos de Benjamín Gould Ltda. convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día de 24 de junio, de 2025, a las 19:30 hs., en su sede social ubicada en Av. Gral. San Martín S/N para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Informe de los motivos por los que se convoca fuera de los términos legales. 3) Tratamiento y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultado, Cuadro Anexos, Informe del Síndico y del Auditor; y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrados al 31/12/2024. Tratamiento y consideración de distribución de excedentes por los ejercicios cerrados al 31/12/2024.- 4) Designación de una comisión Escrutadora de Votos integrada por tres socios. 5) Renovación de autoridades, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asistentes.

1 día - N° 601249 - \$ 8950,50 - 2/6/2025 - BOE

**FEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE
AUTOMOTOR DE PASAJEROS (F.E.T.A.P.)
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/05/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 30 de junio de 2.025, de manera presencial a las 13:00 horas. En avenida Vélez Sarsfield 822 de la ciudad de Córdoba. ORDEN DE DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Orden del día a tratar en la Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar las causales por las que no se convocó en término estatutario. 3) Designación Junta electoral. Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Art. 36. 4) Consideración y aprobación del inventario, Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Ejercicio N° 63 del 01/01/2024 al 31/12/2024. 5) Renovación y/o elección de SEIS (6) miembros titulares por dos (2) ejercicios. Elección de 11 vocales suplentes por un (1) ejercicio. Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) ejercicio. Art. 13. 6) Elección de Ex Presidente que la Asamblea considere que debe ocupar el cargo en el Consejo Asesor Consultivo y que no esté ocupando otro cargo. Art 27.

1 día - N° 601298 - \$ 8931 - 2/6/2025 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE
 ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS
 Y ASISTENCIALES DE LOS HORNILLOS
 (C.L.E.S.P.A)**

CONVOCATORIA. La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Públicos y Asistenciales de los Hornillos (C.L.E.S.P.A), convoca a la Asamblea Ordinaria, la que se realizará el día domingo 15 de junio de 2025 a las 9:00hs en la sede de nuestra Cooperativa, sito en Calle Bonnier 50, de Los Hornillos, con el siguiente orden del día: 1.Designación de dos socios para suscribir junto al Presidente y Secretario el acta de la presente asamblea. 2 explicación de los motivos por la asamblea general ordinaria fuera de término. 3 consideración de la memoria anual a cargo del presidente, estados contables, informe del Síndico. 4 informe de los estados contables a cargo del Contador Juan Largui. 5 informe técnico a cargo del Ingeniero Julio Comes. 6. Renovación de autoridades que finalizan su mandato: A) (3) tres miembros titulares por el término de tres años, (Néstor Antonio Rossi, Ariel Sánchez Ochoa, Roque Osvaldo Forno); B) (3) Tres miembros suplentes por el término de 1 año. (María Verónica Acevedo, María Isabel Romero, Jorge Daniel Cangiani); C) (1) un Síndico titular y (1) Síndico suplente. (Silvana Francisca Di Benedetto, Antonio Guido Peralta). Documentación y padrón de socios a disposición en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 601308 - \$ 29196 - 3/6/2025 - BOE

TIFEC S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de TIFEC S.A.I.C.y F. a Asamblea General Ordinaria del día 18.06.2025 a las 16:00 horas en 1° convocatoria y a las 17:00 horas en 2° convocatoria,

en el domicilio sede de la Empresa sito en Av. O'Higgins N° 3850 de esta Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2024." "3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO CERRADO EL 31.12.2024." "4°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Av. O'Higgins N° 3850, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13:00 horas del día 11.06.2024. El directorio.

5 días - N° 601326 - \$ 42860 - 6/6/2025 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA VALORES SA a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio de 2025 en la sede social sita en Humberto Primo N° 630, Piso 16, Oficina 1601, Torre Distrito Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a las 15:00 horas en 1° convocatoria conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Conformación del nuevo Directorio, designación de sus miembros y plazo de duración de los cargos. 3º) Designación del Órgano de Fiscalización de la sociedad. 4º) Designación de Auditor Externo.

5 días - N° 601352 - \$ 30580 - 6/6/2025 - BOE

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 30/06/2025 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora del Ejercicio N°66, finalizado el 28/02/2025. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva por vencimiento de los cargos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales Titulares, por el

término de 2 años. 4) Elección Comisión Revisadora de Cuentas, 3 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año. 5) Análisis y actualización de cuotas sociales.

8 días - N° 601398 - \$ 42336 - 11/6/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 QUEBRADA DE LAS ROSAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Junio de 2025 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la Institución sita en la calle 9 de Julio N° 5555 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. 2) Informe de las razones por las cuales el Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024.

3 días - N° 601517 - \$ 13668 - 4/6/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia Fondo de comercio: Vendedores: NORBERTA DOLORES DEL VALLE ARÈLLANO, D.N.I. ? 4.963.437, y CARLOS OCTAVIANO SANRAME, D.N.I. ? 7.986.349 con domicilio en Avenida Santa Ana N 2515, barrio Alto Alberdi, TRANSFIEREN FONDO DE COMERCIO destinado a la explotación de farmacia, que funcionara en el local sito en Av. Santa Ana 2515, barrio Alto Alberdi, Córdoba, con todos sus elementos constitutivos clientela, habilitaciones, stock de mercadería (perfumería, medicamentos, etc.), derechos al local, y demás elementos tangibles e intangibles.- Compradora: VERÓNICA GISELA ARIAS, D.N.I. ? 28.345.305, CUIL 27-28345305-2 con domicilio en calle Echeverría ?º 570, barrio Alto Alberdi. Actúa como escribano certificante Jose Ignacio BERTILOTTI Titular del Registro 426 de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 600375 - \$ 31020 - 2/6/2025 - BOE

EDICTO. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N ~ 11.687, se hace saber que los señores Penalba José Luis, DNI N ~ 20.193.880 y Penalba Claudia Norma, DNI N ~ 14.717.290 en nombre y representación de "PENALBA JOSE LUIS Y PENALBA CLAUDIA NORMA" SOCIEDAD DE HECHO, CUIT N ~ 30-66871930-5, con domicilio en Av. Libertad N ~ 279, de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita (CP 5196), Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia "PENALBA" sita en calle Av. Libertad N ~ 279, de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita (CP 5196), Provincia

de Córdoba, a favor de SANRAGUS S.A. CUIT N° 33-71785261-9, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 33833-A. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N ~ 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 600505 - \$ 36540 - 3/6/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FREE SHOP S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°37 del 26/05/2025 se designa como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Héctor Ernesto FIORANI DNI 12.612.625 DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE Susana Olga STORANI DNI 20.667.859 y DIRECTOR SUPLENTE Francisco FIORANI DNI 41.762.803.

1 día - N° 599617 - \$ 1100 - 2/6/2025 - BOE

EL CARTUCHO SOCIEDAD ANONIMA

LABORDE

Reforma estatuto - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2025, se aprobó la reforma del artículo tercero del estatuto social de EL CARTUCHO SOCIEDAD ANONIMA, el quedo modificado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) Referidas al Transporte: la explotación del servicio de transporte nacional e internacional de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, y cargas generales dentro y fuera del país, con medios de movilidad propios o de terceros, el servicio de depósito, distribución y entrega de las mismas. - Pudiendo efectuar servicios de logística gerenciando estratégicamente el movimiento y almacenamiento de materias primas, parte y productos terminados desde los proveedores a través de la empresa hasta el usuario final. - Exportaciones e importación de cualquier tipo. 2) Referidas al agro: explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales, compra-venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. - Corretaje y consignaciones de cereales oleaginosas forrajeras y semillas. - La compraventa de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos, semillas y envases; su acondicionamiento, acopio limpieza, y transporte ya sea por cuenta propia y/o de terceros. - La compraventa, produc-

ción, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados. - 3) Inmobiliaria: La compraventa, comercialización y construcción, remodelación de obras civiles, locación permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanización, subdivisiones y loteos; administración, arrendamiento o aparecerías de campos. - Realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Relacionados con las actividades antes enunciadas podrá intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, así como importar o exportar todo lo necesario para su cumplimiento. - A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

1 día - N° 599745 - \$ 11515 - 2/6/2025 - BOE

MULTICOR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El Directorio de MULTICOR S.A. CUIT: 30-66842503-4 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 03 de Abril de 2025, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: como Director Titular y PRESIDENTE al Sr. Ebling Hugo Walter, DNI 16.318.917; como Director Titular y VICEPRESIDENTE al Sr. Ebling Maximiliano Hugo, DNI 35.018.476; como DIRECTORES SUPLENTES al Sr. Ebling Gonzalo Matías DNI 38.986.538 y a la Sra. Gavotto Nancy Edith, DNI 17.844.769. El Directorio.

1 día - N° 600156 - \$ 1845 - 2/6/2025 - BOE

ANITA AGROPECUARIA S.A.

CORONEL MOLDES

ANITA AGROPECUARIA S.A.- Escisión societaria (Art. 88 inc. II –Ley 19550) - Por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2025, ANITA AGROPECUARIA S.A. con sede social en avenida 9 de Julio N° 32 de Coronel Moldes, Dpto Rio Cuarto, Córdoba, CUIT 30-71089172-5, inscripta en Registro Público de Córdoba el 04/02/2011 bajo matrícula N° 10641-A, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escindiente tiene según balance especial de escisión al 31/12/24 un activo de \$ 1.367.272.629,86, y pasivo de \$ 779.498.629,86. Se destina a la primera sociedad escisionaria a crearse denominada MARCELA ANITA SOLA S.A.S. con domicilio en calle

Brasil N° 50, barrio Banda Norte, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, un activo total de \$ 253.404.219,35 y pasivos por \$ 112.338.419,35. A la segunda sociedad escisionaria a crearse LOMA DEL CERRO S.A.S. con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 101, piso 2°, dpto "C", Torre 1, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, se destina un activo total de \$ 386.454.981,58,00 y pasivos por \$ 239.511.481,58. Y a la tercera sociedad escisionaria a crearse denominada GRATA AGROPECUARIA S.A. con domicilio en calle Sobremonte N° 535, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, se destina un activo total de \$ 299.776.306,35 y pasivos por \$ 152.832.806,34. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de avenida 9 de Julio N° 32 de Coronel Moldes, Dpto Rio Cuarto, Córdoba. Carlos Horacio Sola - Presidente.

3 días - N° 600332 - \$ 20265 - 4/6/2025 - BOE

ANITA AGROPECUARIA S.A.

CORONEL MOLDES

ANITA AGROPECUARIA S.A. – Recate de acciones, reducción y aumento de capital. - Por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2025 ANITA AGROPECUARIA S.A. resolvió escindirse en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550 y destinar parte de su patrimonio a la constitución de tres nuevas sociedades denominadas MARCELA ANITA SOLA S.A.S., LOMA DEL CERRO S.A.S. y GRATA AGROPECUARIA S.A. Con motivo de la escisión, se rescataron 49.580 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$10 valor nominal cada una, pertenecientes a los siguientes accionistas: Marcela Anita Sola DNI 17.695.190, 16.080 acciones; Carola Beatriz Sola DNI 16.169.584, 16.750 acciones; Ana Rosa Ricci DNI 20.666.719, 4.189 acciones; Facundo Sola DNI 34.429.628, 4.187 acciones; Delfina Sola DNI 33.538.497, 4.187 acciones; y Rosario Sola DNI 39.545.211, 4.187 acciones. El rescate y cancelación de acciones, producido por la escisión de la sociedad, implica una reducción del capital social de ANITA AGROPECUARIA S.A. de \$ 495.800,00, lo que lleva al capital social a un importe de \$ 174.200,00, muy por debajo del monto mínimo legal establecido para las sociedades anónimas. En consecuencia, se resolvió elevar el capital social, de \$ 174.200,00, a la suma de \$ 30.000.000,00, es decir aumentar el capital social en \$ 29.825.800,00 mediante la capitalización (parcial) de Resultados No Asignados por la suma de \$ 29.825.800,00. Se emitieron

2.982.580 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de un valor nominal de \$10,00 cada una. SUSCRIPCION: Carlos Horacio Sola DNI 23.389.739 suscribe 2.868.000 acciones por un valor nominal de \$ 28.680.000,00 y Marcela Anita Sola DNI 17.695.190 suscribe 114.580 acciones por un valor nominal de \$ 1.145.800,00. Se reformo del artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL – ACCIONES: El Capital Social se establece en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000,00) representado por tres millones (3.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de diez pesos (\$10,00) cada una."

1 día - N° 600334 - \$ 10330 - 2/6/2025 - BOE

GRATA AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION - Socios: Ana Rosa Ricci DNI 20.666.719, CUIT 27-20666719-8, argentina, femenina, nacida el 13/12/68, de 56 años, viuda, arrendataria, con domicilio en Ruta 28, Km 5,5, Club de Campo La Emilia, lote 30, de Pilar, Partido de Pilar, Buenos Aires; Facundo Sola DNI 34.429.628, CUIT 20-34429628-7, argentino, masculino, nacido el 23/11/89, de 35 años, casado, deportista, con domicilio en Ruta 28, Km 5,5, barrio Chacras De Murray, unidad funcional 87, de Pilar, Partido de Pilar, Buenos Aires; Delfina Sola DNI 33.538.497, CUIT 27-33538497-6, argentina, femenina, nacida el 02/08/88, de 36 años, casada, ama de casa, con domicilio en Ruta 205, Km 53,1, camino del 80, Chacras de La Trini, lote 94, de Cañuelas, Partido de Cañuelas, Buenos Aires; Rosario Sola DNI 39.545.211, CUIL 27-39545211-3, argentina, femenina, nacida el 14/11/96, de 28 años, soltera, de profesión estudiante, con domicilio en Ruta 28, Km 5,5, Club de Campo La Emilia, lote 30, de Pilar, Partido de Pilar, Buenos Aires. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2025 ANITA AGROPECUARIA S.A.. sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba el 04/02/2011 bajo matricula N° 10641-A, se escindió en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a la constitución de GRATA AGROPECUARIA S.A. Domicilio legal: Sobremonte N° 535, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción de la sociedad en el Registro Público. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA:

Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambara u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuto, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales y urbanos propios. Se excluye expresamente la actividad del corredor inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales, tenencia de acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: compraventa de títulos públicos, moneda extranjera, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, bonos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o sus modificaciones, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 146.943.500 representado por 1.469.435 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: Ana Rosa Ricci DNI 20.666.719 suscribe 367.367 acciones por un valor nominal de \$ 36.736.700,00; Facundo Sola DNI 34.429.628 suscribe 367.356 acciones por un valor nominal de \$ 36.735.600,00; Delfina Sola DNI 33.538.497 suscribe 367.356 acciones por un valor nominal de \$ 36.735.600,00 y Rosario Sola DNI 39.545.211 suscribe 367.356 acciones por un valor nominal de \$ 36.735.600,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de ANITA AGROPECUARIA S.A. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. Primer directorio: Presidente: Ana Rosa Ricci DNI 20.666.719 Directora Suplente: Delfina Sola DNI 33.538.497. Representación y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: Al no estar comprendida en ninguno de los supuestos establecidos por el art. 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres (3) ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 600335 - \$ 31670 - 2/6/2025 - BOE

LOMA DEL CERRO S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION - Socia: Carola Beatriz Sola DNI 16.169.584, CUIT 27-16169584-5, argentina, femenina, divorciada, nacida el 14/09/62, de 62 años, agente de ventas, con domicilio en Rosario de Santa Fe N° 101, piso 2°, departamento "C"; Torre 1, de la Río Cuarto, Dato Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2025 ANITA AGROPE-

CUARIA S.A. sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba el 04/02/2011 bajo matrícula N° 10641-A, se escindió en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a la constitución de LOMA DEL CERRO S.A.S. Domicilio legal: Rosario de Santa Fe N° 101, piso 2°, departamento "C", Torre 1, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales y urbanos propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, aco-
picio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales, tenencia de acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: compraventa de títulos públicos, moneda extranjera, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, bonos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; comprar, vender, y realizar todo tipo

de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o sus modificaciones, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 146.943.500,00 representado por 1.469.435 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: Carola Beatriz Sola DNI 16.169.584 suscribe 1.469.435 acciones por un valor nominal de \$ 146.943.500,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de ANITA AGROPECUARIA S.A. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Carola Beatriz Sola DNI 16.169.584. Administradores suplentes Mercedes Redondo DNI 31.904.890, CUIT 27-31904890-7, argentina, femenina, casada, nacida el 04/10/85, diseñadora de interiores, con domicilio en Lote 1, manzana 83, barrio Soles del Oeste, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, y Emilio Redondo DNI 32.680.654, CUIT 20-32680654-

5, argentino, masculino, soltero, nacido el día 27/03/87, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle 19 de Noviembre N° 446, de Sampacho, Dpto Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Carola Beatriz Sola DNI 16.169.584. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/12.

1 día - N° 600337 - \$ 30110 - 2/6/2025 - BOE

MARCELA ANITA SOLA S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION - Socia: Marcela Anita Sola DNI 17.695.190, CUIT 27-17695190-2, argentina, femenina, nacida el 20/03/66, de 59 años, corredora inmobiliaria, divorciada, con domicilio en Brasil N° 50, barrio Banda Norte, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2025 ANITA AGROPECUARIA S.A.. sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba el 04/02/2011 bajo matrícula N° 10641-A, se escindió en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a la constitución de Marcela Anita Sola S.A.S. Domicilio legal: Brasil N° 50, barrio Banda Norte, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, per-

muta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales y urbanos propios. Se excluye expresamente la actividad del corredor inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) **COMERCIALES:** La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) **FINANCIERAS:** Mediante aporte de capitales, tenencia de acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: compraventa de títulos públicos, moneda extranjera, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, bonos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o sus modificaciones, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 141.065.800,00 representado por 1.410.658 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: Marcela Anita Sola DNI 17.695.190 suscribe 1.410.658 acciones por un valor nominal de \$ 141.065.800,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de ANITA AGROPECUARIA S.A. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Marcela Anita Sola DNI 17.695.190. Administradora suplente Milagros Scoppa DNI 37.490.110, CUIT 27-37490110-4, Argentina, femenina, nacida el 17/03/94, de 31 años, Licenciada en diseño de indumentaria y textil, soltera, con domicilio en calle once N° 892, barrio Villa Golf Club, de Rio Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba.

REPRESENTANTE LEGAL: Marcela Anita Sola DNI 17.695.190. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/12.

1 día - N° 600339 - \$ 28925 - 2/6/2025 - BOE

SUPERMERCADOS GRANJA S.A.

RIO SEGUNDO

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°16 del 03/03/2025 se resolvió Designar como Presidente Daniel Eduardo Granja DNI 24.510.551 Vicepresidente Emiliano Nicolás Granja DNI 37.630.440 y Director Suplente María Concepción González DNI 11.186.472 todos por 3 ejercicios.

1 día - N° 600879 - \$ 1100 - 2/6/2025 - BOE

IN BROKER SALUD S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 13 (REFORMA DE ESTATUTO – CAMBIO DE OBJETO SOCIAL – MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL) - Por Acta N° 13 labrada en razón de la Reunión de Socios auto convocada del 14/04/25, con la totalidad del capital y socios presente y aprobada por unanimidad, se reformaron tres artículos del estatuto quedando redactados así: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la prestación de servicios de asistencia médica, asesoramiento y orientación médica; servicios de masajes, servicios de kinesiología en establecimientos públicos o privados; 2) asesoramiento y comercialización de servicios de salud; 3) organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas e institucio-

nes similares, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de profesionales de la salud con título habilitante, y abarcando todas las especialidades que se relacionen con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, que se basen en procedimientos científicos aprobados y de acuerdo con las reglamentaciones en vigor; 4) organización de redes prestacionales de efectores de salud; 5) contratación de obras sociales, institutos, empresas, mutuales y/o cualquier organismo o personal de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud bajo la forma jurídica que estimen conveniente y que fueren autorizadas por la legislación vigente a la fecha de realización; 6) organización, desarrollo, administración y ejecución de sistemas de cobertura de salud, bajo modalidades autorizadas por la legislación vigente; 7) importar y exportar suministros médicos y/o medicamentos; y toda otra actividad de prestación de los servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como en su recuperación y rehabilitación; 8) la administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos y contratación con entidades intermedias con el objeto de facilitar, desarrollar, incrementar y mejorar la prestación de los servicios médicos asistenciales requeridos por el Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados, y/o cualquier otra obra social, actuando como mandataria de los establecimientos; 9) realización de estudios, investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la medicina, 10) implementación de servicios complementarios cubriendo la asistencia médica a domicilio; 11) Ofrecer seguros generales, de vida, de salud, de riesgos de trabajo, de accidentes personales, funerarios, patrimoniales, de viaje y todo tipo de seguros, a través de su propia organización y a nombre de las compañías de seguro; realizar operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro, concertar los contratos, renovarlos, administrar carteras de seguros, vincular productores de seguros y gestionar las cobranzas, pagos de primas y premios de pólizas; 12) Ofrecimiento, venta e intermediación en la contratación de asistencia en viajes; 13) ofrecer, publicitar, vender, asesorar e intermediar en la venta, promoción y colocación de productos y servicios propios y de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento.” “ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número será entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros que revestirán el cargo de administradores titulares. Durarán sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta, según el caso. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización, deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente que deberá ser persona humana y puede ser socio o no. El administrador suplente durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cuando la administración fuese plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, serán realizadas por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social, o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse también medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Los administradores podrán auto-convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. A estos fines, también se pueden utilizar medios electrónicos. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la Sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.” “ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares electos en reunión de socios, quienes actuarán de forma individual e indistinta; y en caso de ausencia o impedimento corresponderá al administrador suplente electo por reunión de socios.” Se ratificaron a los administradores designados por acta anterior, quienes ratificaron su aceptación al cargo. Además, se resolvió modificar la sede social a Av. Rafael Núñez N° 5220, piso 2 oficina “A” de la ciudad de Córdoba, dentro de la misma jurisdicción. Fdo: Juan Martín Puente y Javier Alberto Puente.

1 día - N° 600848 - \$ 29225 - 2/6/2025 - BOE

LIQUIDOS DEL SUR

RIO CUARTO

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 8 de fecha 18/04/2025, se aprobó por unanimidad el punto 2 de la misma en la cual se designó el siguiente directorio hasta el 28/02/2027. Titulares: Presidente: EPIFANIO ALEJANDRO LUIS, D.N.I.

N° 23.081.265 con domicilio en calle Juan B. Justo 721 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Director Suplente: EPIFANIO CARLOS ALEJANDRO D.N.I. N° 7.369.265, con domicilio en calle 448 N° 248 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa. Fijando ambos domicilio especial en calle Avenida Amadeo Sabatini N° 3285, Río Cuarto, provincia de Córdoba

1 día - N° 600822 - \$ 2100 - 2/6/2025 - BOE

MAX SEG SRL

Por acta de fecha 20 de mayo de 2025 certificada notarialmente, los socios de Max Seg SRL inscripta bajo el numero de matricula 22778 B del Registro Publico de Comercio de la provincia de Córdoba, los sr socios Sr DIEGO GABRIEL OSORIO DNI 20.872.579 y la Sra VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN DNI 40.106.320 ceden a titulo oneroso la totalidad de las cuotas partes que posee la Sra VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN de la razón social MAX SEG SRL, es decir 50 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una a la Sra ANA MARIA VEGA DNI 16.742.483. Esta Cesión es expresamente aceptada por el Sr DIEGO GABRIEL OSORIO en este acto. La sociedad cuenta con un capital de 1000 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una. Se ceden a la Sra ANA MARIA VEGA 50 cuotas partes de la Sr VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN quedando las cuotas de Max Seg SRL distribuidas de la siguiente manera: DIEGO GABRIEL OSORIO con 950 cuotas por un valor de \$ 100 cada una y la Sra ANA MARIA VEGA 50 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una. Se adjunta copia del contrato de cesión de cuotas. CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES. Entre las Sras VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN DNI 40.106.320 argentina, soltera, comerciante, nacida el dia 19 de junio de 1993 domiciliada en calle Clodomiro Arzac 669 Barrio Villa Siburu, Córdoba capital, en adelante LA CEDENTE por una parte, y ANA MARIA VEGA DNI 16.742.483 argentina, divorciada, contadora pública nacional, nacida el dia 21 de noviembre de 1963 domiciliada en calle Mariano Fragueiro 1575 1 B Barrio Cofico de, Córdoba capital en adelante LA CESIONARIA, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de MAX SEG S.R.L., en adelante LA SOCIEDAD, el que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: LA CEDENTE, cede, vende y transfiere a LA CESIONARIA las cuotas partes de LA SOCIEDAD de las que es propietaria, representativas del 5 % del capital social, cuyo valor nominal es de \$ 100.- cada una en un total de 50 cuotas según siguiente detalle: La cesionaria ANA MARIA VEGA recibe 50 cuotas por un valor de cada una de \$

100 lo que hace un total de \$ 5000 pesos CINCO MIL con 00/100.-Quedando en poder de LA CESIONARIA 50 cuotas, es decir 50 cuotas cedidas. Segunda: LA CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera LA CEDENTE queda totalmente desvinculada de LA SOCIEDAD. Tercera: LA CEDENTE Y LA CESIONARIA, declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 1.300.000 UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS, se pacta entre las partes que los saldos deudores que arroja el balance cuyo fecha de cierre fue el 31/12/2024 se compensen con los saldos acreedores del mismo ejercicio económico, de forma tal que el remanente que arroja, un saldo deudor, debido a que el activo es mayor al pasivo, esa diferencia se le entrega en este acto a LA CESIONARIA sirviendo el presente boleto como eficaz recibo. El monto pactado como valor de venta se abonará en efectivo y en este acto. Quinta: LA CEDENTE declara: (a) que LA SOCIEDAD no está inhibida para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Sexta: LA CEDENTE otorga, poder especial en favor de la contadora Ana Maria Vega MP 10-08149/9, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante la Inspección General de Justicia. LA CESIONARIA queda facultada para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente cesión en tanto no desvirtúen las condiciones de precio, plazos, modalidades y garantías asumidas en este contrato por LA CESIONARIA, y al contrato social, que la Inspección General de Justicia imponga, inclusive en lo relativo a la denominación de LA SOCIEDAD, al capital social, ya sea la suscripción, integración y su composición, al objeto social, la administración y representación y demás estipulaciones, requisitos y cláusula del contrato social. Igualmente deberán facultar a los mandatarios para interponer todos los recursos

que las leyes procesales, administrativas y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos, documentos y escrituras públicas que se requieran para tal fin y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato, que podrán sustituir. Séptima. Encontrándose presente en este acto el restante socio, Sr. DIEGO GABRIEL OSORIO, D.N.I. 20.872.579 presta conformidad con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie. La Cesiónaria asume desde el día de fecha de la firma del boleto de compra venta toda la responsabilidad por los actos emergentes de la sociedad MAX SEG SRL en la proporción de su capital social, es decir un 5%. En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de mayo de 2025.

3 días - N° 600886 - \$ 137100 - 3/6/2025 - BOE

FUNDIMET S.R.L.

ONCATIVO

Mediante Reunión de Socios de fecha 26/05/2025 se decidió DISOLVER la sociedad FUNDIMET S.R.L. CUIT 30-61379125-2 y designar como liquidador a PABLO GUSTAVO GILIBERTI, DNI 27389882.

1 día - N° 600891 - \$ 1100 - 2/6/2025 - BOE

NASAN COMPANY S.A.S.

Constitución de Sociedad-Constitución de fecha 20.03.2025, Socio: Nancy Del Valle Sanchez, DNI 27.400.700, CUIL 24-27400700-8, nacida el 14.12.1979, viuda, argentina, Militar, con domicilio real en Calle Publica 150, Altos de Villa Sol, Portón 3, Dpto. Capital, Prov. Córdoba, Argentina. Denominación: NASAN COMPANY S.A.S. Sede: calle Publica 150, Altos de Villa Sol, Portón 3, Dpto. Capital, Prov. Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Servicio de vigilancia, monitoreo, portería, seguridad, protección de bienes, documentos, ya sea de establecimientos, lugares y eventos tanto públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos; servicio de limpieza en espacios públicos y privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y por el presente instrumento. Capital: El Capital social es de pesos seiscientos mil (\$600.000) representado por

cien (100) acciones, de pesos seis mil (\$6.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: Nancy del Valle Sanchez suscribe la cantidad de 100 acciones, por un total de pesos seiscientos mil (\$600.000). La Administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Nancy Del Valle Sanchez DNI 27.400.700 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Dayana de los Angeles Villagra DNI 41.344.929 en el carácter de administradora suplente. Duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la Sra. Nancy del Valle SANCHEZ, DNI 27.400.700. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejerció social: 31/12.-

1 día - N° 600909 - \$ 10115 - 2/6/2025 - BOE

MONOHIDHA FOOTWARE S.A.S.

30-71819842-5. Por acta de reunión de socios n° 3 del 26/02/2025 se modifica la sede social a Falucho 5132, Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y se modifica el artículo 2º del estatuto: «ARTÍCULO 2º: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital». Eduardo SANTOS SHARPE, Abogado, CAM Tº16 Fº137.

1 día - N° 600913 - \$ 1780 - 2/6/2025 - BOE

OECHSLE S.A.

Se rectifica el Edicto N° 596789 de fecha 12/05/2025, ya que, por un error material e involuntario, se publicaron de manera incorrecta los artículos quinto y noveno, correspondiendo en su lugar: (i) «ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase "A" que confieren derecho a 5 votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a 1 voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión; también podrá fijárselas una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los

artículos 217 y 284 de la Ley 19.550.»; (ii) «ARTICULO NOVENO: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a diez mil pesos, constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Extraordinaria.» Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 600914 - \$ 5790 - 2/6/2025 - BOE

MARJUAN SRL

SAN FRANCISCO

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - PRORROGA - Por acta de fecha 25/05/2025, se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración de sociedad por 10 años, desde el 09/06/2025, operando su vencimiento el 09/06/2035; 2) Reformar la cláusula tercera del contrato social que quedará redactado en los siguientes términos. «TERCERA: DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de diez (10) años a partir del día 09 de junio de 2025, operando su vencimiento el día 09 de junio de 2035, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la ley 19.550».

1 día - N° 600916 - \$ 1925 - 2/6/2025 - BOE

MAAN S.R.L.

RIO CUARTO

LIQUIDACIÓN-CANCELACIÓN. En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, al quinto día del mes de mayo de 2025, siendo las 20 hs., en sede social, sita en calle Moreno n° 868, se reúnen los socios, Sres. Gabriela Deolinda Petracco, socia gerente y hoy liquidadora de la misma y Oscar Ángel Petracco a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los socios que suscribirán el acta. Puesto a consideración se decide que la suscribirá la Sra. Gabriela Deolinda Petracco en su carácter de gerente y liquidadora. 2) Liquidación y cancelación de la sociedad. Puesto el tema para su tratamiento, se decide que habiéndose disuelta la misma se hace de vital importancia proceder a la liquidación y cancelación de MAAN S.R.L., estando de acuerdo los socios por unanimidad. 3) Análisis del balance final de liquidación cerrado al 31 de marzo de 2025. Los socios manifiestan que habiéndose analizado con anterioridad y, encontrándose el mismo sin pasivo alguno, aprobar el balance por unanimidad. 4) Presentación por parte de la liquidadora del proyecto final de dis-

tribución para su aprobación. Siendo el mismo en partes iguales del 50% cada uno, después de una breve explicación y análisis se da por aprobado 5) Conservación de los libros sociales. Puesto a consideración y por el cargo que la inviste se decide que quedarán a resguardo de la Sra. Gabriela Deolinda Petracco, DNI 30.373.321, quien tiene constituido domicilio especial en calle Entre Ríos N°85 de la localidad de Mattaldi, provincia de Córdoba y quien manifiesta hallarse a partir de la fecha en posesión de los mismos y mantenerlos conservado y a resguardo. Tras la ratificación de los socios se da por terminado el acto. La gerente y liquidadora de MAAN firma debajo.

1 día - N° 600968 - \$ 7820 - 2/6/2025 - BOE

**FORTIN VIAMONTE SOCIEDAD ANONIMA
 COMERCIAL, AGROPECUARIA,
 FINANCIERA E INMOBILIARIA**

VIAMONTE

Elección de autoridades y Reforma de estatuto - Mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 26/05/2025 se resolvió anular asamblea general ordinaria de fecha 09/04/2024, su edicto publicado en Boletín Oficial de Córdoba con fecha 19/04/2024 y se realizó elección de miembros del directorio, por el término de tres ejercicios, quedando conformado el mismo con la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Andrea De Marco, DNI 94.822.251, domicilio constituido en San Martín 72, 9º piso, depto B, ciudad La Carlota, Prov. Cba; y Director Suplente: Horacio Jorge Venturuzzi, DNI 17.159.787, domicilio constituido en Echeverría 671, ciudad La Carlota, Prov. Cba. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de ley 19550. Asimismo mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 26/05/2025 se aprobó la reforma del estatuto social en su artículo segundo sobre Objeto social. Nueva redacción: "Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pu-

diendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los

establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 600990 - \$ 23305 - 2/6/2025 - BOE

TECVIBRAAA S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 26/05/2025 se resolvió designar para ocupar el cargo de Administrador Suplente a Luciana Angelina Angeles, D.N.I. N° 32.276.914 y en consecuencia modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: NAHUEL FABIAN ANGELES, D.N.I. N° 35.894.874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCIANA ANGELINA ANGELES, D.N.I. N° 32.276.914 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - N° 600994 - \$ 3505 - 2/6/2025 - BOE

LLANQUELEN S.A

MONTE DE LOS GAUCHOS

Reforma de Objeto Social - Por Acta N° 33 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Reformar el art. 3 del Estatuto Social así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: TRANSPORTE: explotación del servicio de transporte de granos, vacunos y animales en general, cereales, mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. RURAL: explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplorables, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigree o pura por cría y reproducción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos,

incluso los reglados por la ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones. COMERCIALES: mediante la compra, venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, vinculado lo enunciado con el objeto rural anteriormente mencionado, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias. FINANCIERA. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 2) Ratificar todo lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria N° 32 de fecha 17 de marzo 2025.

1 día - N° 601015 - \$ 10495 - 2/6/2025 - BOE

CARIGNANO S.R.L.

FREYRE

Por Acta N° 16, de fecha 16/09/2024, de CARIGNANO S.R.L., mediante Asamblea Extraordinaria Auto Convocada con la asistencia de los socios, que representan el cien (100%) por ciento del capital social, se resolvió que se prorrogue el período de duración de la Sociedad por cinco (5) años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de dicha prorroga.

1 día - N° 601021 - \$ 1100 - 2/6/2025 - BOE

TRANSPORTE LM S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 12/05/2025, se resolvió el incremento del capital social de TRANSPORTE LM S.A.S. de la suma de pesos cinco millones trescientos sesenta mil doscientos noventa y cinco (\$5.360.295) a Pesos Veintiséis Millones Setecientos Nueve Mil Quinientos Setenta y uno (\$26.709.571,00) mediante la emisión de veintiún millones trescientas cuarenta y nueve mil doscientas setenta y seis (21.349.276) acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción y de un peso (\$1) valor nominal cada una y en su consecuencia reformar el artí-

culo quinto del Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social es de Pesos Veintiséis Millones Setecientos Nueve Mil Quinientos Setenta y uno (\$26.709.571,00), representado por Veintiséis Millones Setecientos Nueve Mil Quinientos Setenta y una (26.709.571,00) acciones, de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto en el art. 44 de la ley 27.349."

1 día - N° 601038 - \$ 5150 - 2/6/2025 - BOE

GIOMIN S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de GIOMIN S.R.L de fecha 26/05/2025, se resolvió por UNANIMIDAD: MODIFICAR la Sede social, estableciendo la misma en el domicilio sito en calle Mahatma Ghandi N° 323, barrio Don Bosco, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 601306 - \$ 1891,50 - 2/6/2025 - BOE

ROMAIM TRADING S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales Por Cesión de fecha 12/03/2025, certificada notarialmente, "Romaím Trading S.R.L" inscripta bajo Matricula N° 22337 - B, del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, el socio Roberto Alfredo Font DNI 29.710.798, CUIT 20-29710798-5, nacido el 06/10/1982, de 42 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión Técnico en Comercio Exterior, con domicilio en calle Entre Ríos Nro. 2983 de esta ciudad de Córdoba, cede, vende y transfiere las seiscientas (600) cuotas de la Sociedad, de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, a Matías Rocha, DNI 29.208.606, CUIT 20-29208606-8, nacido el 07/12/1981, de 43 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con Mariana Belén Almada DNI. 28.269.446 de profesión técnico en comercio exterior, con domicilio en Mza 86 Lote 31 de barrio Siete Soles de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, dicha cesión es expresamente aceptada por el cessionario en ese mismo acto. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de pesos ciento veinte mil (\$120.000), representado por un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, quedan distribuidas las cuotas sociales de Romaím Trading S.R.L de la siguiente manera: a) Seiscientas (600) cuotas sociales al Sr. Leonardo Matías Marenchino, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000); b) Seiscientas (600) cuotas sociales al Matías Rocha, lo que

hace un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000). Se resuelve en el mismo acto, modificar el Artículo Primero quedará de la siguiente forma: "PRIMERA: DENOMINACION - DOMICILIO La sociedad girará bajo la denominación de "ROMAIM TRADING S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre, República Argentina, fijando su sede social en Ituzaingó N° 586 PB Oficina "B" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de la República Argentina

1 día - N° 601045 - \$ 8845 - 2/6/2025 - BOE

ESTANCIA

SANTO DOMINGO DE QUINES S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 08 de Asamblea General Ordinaria de "ESTANCIA SANTO DOMINGO DE QUINES S.A.", realizada el 21/05/2025, en la sede social de calle La Rioja 604, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, se resolvió designar como directores titulares a los señores Gustavo Miguel ALLASIA, Raúl Alberto BELTRAN, Juan Bautista GENERO y Gustavo Víctor BRODA, Martín Javier GIACHERO, Héctor Daniel RUBIOLO y Mirtha Teresita BERGESE; como directores suplentes a los señores Luis Alberto ALLASIA, Martín Javier GIACHERO, Héctor Daniel RUBIOLO y Mirtha Teresita BERGESE. Todos los directores sindicos designados finalizaron su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2027. Por Acta de Directorio N° 12 de fecha 21/05/2025 se designó como Presidente a Juan Bautista GENERO DNI 11.527.690; como Vicepresidente a Raúl Alberto BELTRAN, DNI N° 13.221.471; como Directores Titulares a Gustavo Miguel ALLASIA, DNI N° 14.487.291 y Gustavo Víctor BRODA, DNI N° 14.487.297; y como directores Suplentes a Luis Alberto ALLASIA, DNI N° 6.552.940; Martín Javier GIACHERO, DNI N° 24.466.379, Héctor Daniel RUBIOLO DNI 16.133.129 y Mirtha Teresita BERGESE DNI N° 16.653.162.-

1 día - N° 601161 - \$ 8001,50 - 2/6/2025 - BOE

NOBIS S.A.

NOBIS S.A. - MAT. 4660-A. Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26/05/2025 y su edicto correspondiente, al ratificar las autoridades electas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2025 se omitió consignar también la ratificación el Director Titular SANTIAGO CACERES, DNI 33381295. Se rectifica el edicto N°454525 de fecha 18/05/23 y en función de lo subsanado en el Acta de Asamblea General Ex-

traordinaria de fecha 21/04/2022, donde se reforma el Art. 4to. del Estatuto Social y se aprueba el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por cuatrocientas setenta y cinco (475) acciones Clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de pesos UN MIL (\$1.000) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción; y veinticinco (25) acciones Clase "P", preferidas, nominativas no endosables, de pesos UN MIL (\$1.000) cada una de ellas, sin derecho a voto, salvo en los casos de art. 244, 4º párrafo de la Ley General de Sociedades. Se reconoce a las acciones Clase "P" la preferencia en el reembolso del capital en el caso de liquidación de la sociedad, y la preferencia en el pago de dividendos -no acumulativos-, por ganancias líquidas y realizadas, conforme lo decida la asamblea respectiva, cuyo monto no puede en ningún caso ser superior al uno por ciento del patrimonio neto de la sociedad, emergente del último balance aprobado." Cba. 29/05/2025.

1 día - N° 601332 - \$ 11380 - 2/6/2025 - BOE

HANDYMAQ S.A.S.

Por instrumento de fecha, 12 de MAYO de 2025, las siguientes personas MATÍAS NICOLÁS BELLA, D.N.I. N° 38.106.818, CUIT / CUIL N° 20-38106818-9, nacido el día 25/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodríguez Peña Nicolas 2553, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina celebraron el contrato social de HANDYMAQ S.A.S. Domicilio de la sociedad: con sede Social en Marcelo Torcuato De Alvear Km. 0 855, piso 13, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.. La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta por mayor y menor de máquinas y herramientas para la industria y de uso familia 2) venta y distribución de todo tipo de artículos de ferretería al por mayor o menor, 3) fabricación De Cerraduras, Herrajes y artículos de ferretería 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 25 años. El capital social es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$650000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Quinientos (\$6500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. La Administración estará a Cargo de MATÍAS NICOLÁS BELLA D.N.I. N° 38.106.818 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARÍA BELÉN GUTIERREZ GONZALEZ D.N.I. N° 38.001.599 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha del cierre del ejercicio económico: Cierra el 30 de abril de cada Año.

1 día - N° 601353 - \$ 21916 - 2/6/2025 - BOE

GESEVI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Mediante Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2025 se resolvió por unanimidad remover "ad nutum" al Sra. señora Ema Margarita Cibotti del cargo de Administrador Suplente, designada en el instrumento constitutivo de la Sociedad el día veintiocho (28) de noviembre de 2022. Asimismo, se resolvió por unanimidad designar al Sr. VALENTÍN TOMÁS CASTRO DE LA FUENTE, DNI 46.592.272 como Administrador Suplente. Asimismo, se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIA ELISA DE LA FUENTE NUÑEZ D.N.I. N° 32.492.604 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VALENTÍN TOMÁS CASTRO DE LA FUENTE, DNI 46.592.272 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa

la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 601356 - \$ 12140 - 2/6/2025 - BOE

SORIANIX S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO - Edicto Rectificatorio del edicto N° 579880 publicado el día 13/2/2025; donde dice; "Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo" debe decir; "Duración: 20 años desde la fecha del instrumento constitutivo". Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 601362 - \$ 2572 - 2/6/2025 - BOE

ALBERTO DARSIE E HIJOS S.A.S

LA FALDA

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL. DESIGNACION DE ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

- Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 2 del 26/05/2025, se resolvió por unanimidad: Aceptar la renuncia a su cargo del Administrador Titular y Representante Legal, Sr. Javier Darsie y designar al Sr. Fernando Darsie, D.N.I. N° 34.560.988, CUIT/CUIL N° 20-34560988-2, nacido el día 03/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/a, con domicilio real en Diagonal Norte 1099, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Administrador Titular y Representante Legal, quien aceptó en forma expresa el cargo en el que fue designado, bajo responsabilidad de ley, se notificó del tiempo de duración del mismo y manifestó, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Constituyó domicilio especial en la sede social. En virtud de ello, se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: FERNANDO DARSIE D.N.I. N° 34.560.988 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: AUGUSTO DARSIE D.N.I. N° 32.238.910 en el

carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FERNANDO DARSIE D.N.I. N° 34.560.988, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 601382 - \$ 19228 - 2/6/2025 - BOE

INICIATIVA Y SOLUCIONES EN OBRA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del día 23/05/2025 y reunión de Directorio del 26/05/2024, queda constituido por el término de tres ejercicios, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Sr. Edgar BRAVI D.N.I: 32.108.346 con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N°: 422 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Sra. Maira Cecilia ANGLADA FERNANDEZ D.N.I: 32.939.230 con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N°: 422 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Gonzalo Oscar DURAN, D.N.I.: 31.097.857 domiciliado en calle 25 de Mayo N°: 511 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 601462 - \$ 6012 - 2/6/2025 - BOE

APEXION S.R.L.

Constitución de fecha 21/05/2025. Socios: 1) DIEGO ARIEL JULIO, D.N.I. N° 28858738, CUIT/CUIL N° 20288587389, nacido/a el día 27/10/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mercedes 1850, barrio Santa Isabel 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS SEBASTIAN JULIO, D.N.I. N° 32280693, CUIT/CUIL N° 20322806931, nacido/a el día 16/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Espinillos 120, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Denominación: APEXION S.R.L. Sede: Calle Mercedes 1850, barrio Santa Isabel 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. El proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y mantenimiento de cableado para el circuito de televisión por cable, internet, telefonía y todo tipo de cableado de obras civiles. Tendidos de cables eléctricos de alta, media y baja tensión. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos -valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es

de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ARIEL JULIO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) LUCAS SEBASTIAN JULIO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO ARIEL JULIO, D.N.I. N° 28858738. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601374 - s/c - 2/6/2025 - BOE

RODRIAZCU ELIADI S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2025. Socios: 1) JESICA BEATRIZ AZCURRA, D.N.I. N° 34884074, CUIT/CUIL N° 27348840741, nacido/a el día 11/04/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasteur Dr Luis 1838, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RODRIAZCU ELIADI S.A.S. Sede: Calle Dr Luis Pasteur 1838, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (6164.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA BEATRIZ AZCURRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JESICA BEATRIZ AZCURRA, D.N.I. N° 34884074 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATHAN JOEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 36680867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESICA BEATRIZ AZCURRA, D.N.I. N° 34884074. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 601381 - s/c - 2/6/2025 - BOE

SOCCLETABER S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2025. Socios: 1) RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO, D.N.I. N° 31921654, CUIT/CUIL N° 20319216546, nacido/a el día 04/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Los Romerillos 583, manzana 27, lote 3, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GIANLUCA GALOTA, D.N.I. N° 39056723, CUIT/CUIL N° 20390567236, nacido/a el día 11/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2636, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOCLETABER S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 94, piso 9, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Millones (50000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GIANLUCA GALOTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO, D.N.I. N° 31921654 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIANLUCA GALOTA, D.N.I. N° 39056723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO, D.N.I. N° 31921654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601385 - s/c - 2/6/2025 - BOE

PIENSO GANADERA Y FORRAJES S.R.L.

Constitución de fecha 27/05/2025. Socios: 1) JOSUE MICHAEL OLIVA, D.N.I. N° 35100427, CUIT/CUIL N° 20351004275, nacido/a el día 22/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Armando Bo 837, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALAN MICAEL BIANCO, D.N.I. N° 33842810, CUIT/CUIL N° 23338428103, nacido/a el día 11/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Enfermera Fava 682, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO LUIS AMIONE, D.N.I. N° 32389355, CUIT/CUIL N° 20323893552, nacido/a el día 12/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 1175, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PIENSO GANADERA Y FORRAJES S.R.L. Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 1175, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: a) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruda de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos; incorporación y recuperación de tierras áridas; aplicación terrestre y/o aérea de productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería; como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios derivados de la actividad agrícola-ganadera. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. b) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, forestal y maderera, en plantas industriales propias o de terceros, en el país o en el extranjero. Queda incluida la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado, por si o a través de la contratación con terceros, de alimentos balanceados así como de cualquier clase de productos alimenticios como alimentos húmedos, snacks, reconstituyentes, vitamínicos, y veterinarios, con destino a animales de toda especie. c) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, transporte, exportación e importación de semovientes de cualquier especie o raza así como de productos cárneos y subproductos derivados. Faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. d) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, transporte, producción, intermediación, exportación e importación de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y agroquímicos, semillas, cereales y oleaginosas en todas sus variedades, tipos y especies, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, y todo producto y fruto agrícola-ganadero. e) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 2) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Setecientos Veinte Mil (720000) representado por 7200 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSUE MICHAEL OLIVA, suscribe la cantidad de 2400 cuotas. 2) ALAN MICAEL BIANCO, suscribe la cantidad de 2400 cuotas. 3) MARIANO LUIS AMIONE, suscribe la cantidad de 2400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIANO LUIS AMIONE, D.N.I. N° 32389355. Gerente/a Suplente: 1) ALAN MICAEL BIANCO, D.N.I. N° 33842810. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601390 - s/c - 2/6/2025 - BOE

LA BOND STREET S.A.S.

Constitución de fecha 28/05/2025. Socios: 1) MARCELO FABIAN PUGLIANO, D.N.I. N° 24607710, CUIT/CUIL N° 20246077100, nacido/a el día 14/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 1141, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO CESAR PRINZI, D.N.I. N° 24285251, CUIT/CUIL N° 20242852517, nacido/a el día 04/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Miguel Juarez Celman 954, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (61640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN PUGLIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO CESAR PRINZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO CESAR PRINZI, D.N.I. N° 24285251 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO FABIAN PUGLIANO, D.N.I. N° 24607710 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CESAR PRINZI, D.N.I. N° 24285251. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 601393 - s/c - 2/6/2025 - BOE

BUFFET BIOMEDICAL ENGINEERING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/05/2025. Socios: 1) JONATHAN JUAN JOSE BUFFET, D.N.I. N° 34806251, CUIT/CUIL N° 20348062515, nacido/a el día 18/10/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Datos, departamento 5, manzana 265, lote 122, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BUFFET BIOMEDICAL ENGINEERING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Yatay 2467, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN JUAN JOSE BUFFET, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JONATHAN JUAN JOSE BUFFET, D.N.I. N° 34806251 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXANDRA ESTEFANIA MEDRANO HERDOIZA, D.N.I. N° 96421106 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN JUAN JOSE BUFFET, D.N.I. N° 34806251. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601400 - s/c - 2/6/2025 - BOE

BLTE S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2025. Socios: 1) JOSE IGNACIO BOLLATTI, D.N.I. N° 37488184, CUIT/CUIL N° 20374881842, nacido/a el día 01/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 130, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BLTE S.A.S. Sede: Avenida Salomon Gornitz 3036, piso PB, departamento C, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (6164.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO BOLLATTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) JOSE IGNACIO BOLLATTI, D.N.I. N° 37488184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRISA REGINA AMÉ, D.N.I. N° 42335817 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO BOLLATTI, D.N.I. N° 37488184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601404 - s/c - 2/6/2025 - BOE

TERRALIUM S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2025. Socios: 1) NICOLAS DEL VADO, D.N.I. N° 35259311, CUIT/CUIL N° 20352593118, nacido/a el día 15/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Derqui 390, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS AUGUSTO ALMADA, D.N.I. N° 31669703, CUIT/CUIL N° 20316697039, nacido/a el día 14/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Río Tunuyán 50, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TERRALIUM S.A.S. Sede: Calle Antartida Argentina 1721, barrio Industrial, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excepc-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (6164.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DEL VADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS AUGUSTO ALMADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS DEL VADO, D.N.I. N° 35259311 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS AUGUSTO ALMADA, D.N.I. N° 31669703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DEL VADO, D.N.I. N° 35259311. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 601454 - s/c - 2/6/2025 - BOE

JGR3 S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2025. Socios: 1) JUAN LUCAS LUCHINO, D.N.I. N° 27424820, CUIT/CUIL N° 20274248204, nacido/a el día 23/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes 1226, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GASTÓN LUCHINO, D.N.I. N° 29176972, CUIT/CUIL N° 20291769722, nacido/a el día 06/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vador Augusto Timoteo 1335, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RODRIGO EZEQUIEL MATTARUCCO, D.N.I. N° 31677570, CUIT/CUIL N° 20316775706, nacido/a el día 03/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ramírez Gral Francisco 861, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JGR3 S.A.S. Sede: Calle Vador Augusto Timoteo 1335, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 66 acciones de valor

nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN LUCAS LUCHINO, suscribe la cantidad de 22 acciones. 2) GASTÓN LUCHINO, suscribe la cantidad de 22 acciones. 3) RODRIGO EZEQUIEL MATTARUCCO, suscribe la cantidad de 22 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO EZEQUIEL MATTARUCCO, D.N.I. N° 31677570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTÓN LUCHINO, D.N.I. N° 29176972 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO EZEQUIEL MATTARUCCO, D.N.I. N° 31677570. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 601455 - s/c - 2/6/2025 - BOE

LUCANGTO S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2025. Socios: 1) LUCIANO ALEJANDRO CAMINOS, D.N.I. N° 39495999, CUIT/CUIL N° 20394959996, nacido/a el día 20/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio Funes 2904, barrio Ampliacion Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANGELINA CAMINOS, D.N.I. N° 45486082, CUIT/CUIL N° 27454860824, nacido/a el día 20/02/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Ambrosio Funes 2904, barrio Ampliacion Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) TOMAS AMELIA, D.N.I. N° 46767380, CUIT/CUIL N° 20467673808, nacido/a el día 15/11/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 14, barrio Campiñas DelSur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: LUCANGTO S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 74, manzana 0, lote 0, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Mil (630000) representado por 630 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO ALEJANDRO CAMINOS, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) ANGELINA CAMINOS, suscribe la cantidad de 210 acciones. 3) TOMAS AMELIA, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO ALEJANDRO CAMINOS, D.N.I. N° 39495999 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS AMELIA, D.N.I. N° 46767380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO ALEJANDRO CAMINOS, D.N.I. N° 39495999. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 601464 - s/c - 2/6/2025 - BOE

KIBOU CONSULTORES S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2025. Socios: 1) IVANA ALARCÓN FERRERAS, D.N.I. N° 29605087, CUIT/CUIL N° 27296050879, nacido/a el día 10/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 21, lote 15, barrio Tejas Del Sur Iii, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO EDUARDO MUÑOZ, D.N.I. N° 24357529, CUIT/CUIL N° 20243575290, nacido/a el día 08/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 21, lote 15, barrio Tejas Del Sur Iii, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KIBOU CONSULTORES S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 21, lote 15, barrio Tejas Del Sur Iii, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 500 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA ALARCÓN FERRERAS, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARCELO EDUARDO MUÑOZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO EDUARDO MUÑOZ, D.N.I. N° 24357529 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA ALARCÓN FERRERAS, D.N.I. N° 29605087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO EDUARDO MUÑOZ, D.N.I. N° 24357529. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601477 - s/c - 2/6/2025 - BOE

MAUDAM S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2025. Socios: 1) MAURO EZEQUIEL BONO, D.N.I. N° 29851408, CUIT/CUIL N° 20298514088, nacido/a el día 16/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Larralde Crisologo 1324, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIÁN EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 30206873, CUIT/CUIL N° 23302068739, nacido/a el día 26/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Miguel 1410, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAUDAM S.A.S. Sede: Calle Larralde Crisologo 1324, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Exploración de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objetivo social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO EZEQUIEL BONO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) DAMIÁN EZEQUIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO EZEQUIEL BONO, D.N.I. N° 29851408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIÁN EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 30206873 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO EZEQUIEL BONO, D.N.I. N° 29851408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 601485 - s/c - 2/6/2025 - BOE

mente en el ejercicio de sus funciones. En caso de ausencia o impedimento de ambos, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Cada uno permanecerá en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 601613 - \$ 9988 - 2/6/2025 - BOE

UNVRS JIM S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2025. Socios: 1) PABLO JOSE MELONI, D.N.I. N° 29203139, CUIT/CUIL N° 20292031395, nacido/a el día 09/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 7.5, manzana 21, lote 24, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN ROSON, D.N.I. N° 36985830, CUIT/CUIL N° 20369858301, nacido/a el día 24/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1339, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N° 17534752, CUIT/CUIL N° 20175347527, nacido/a el día 08/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 104, lote 3, barrio Los Sueños Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, D.N.I. N° 28852886, CUIT/CUIL N° 20288528862, nacido/a el día 09/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernando Fader 3517, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UNVRS JIM S.A.S. Sede: Calle Fernando Fader 3517, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de los artículos 1.666 y siguientes del CCyC. Queda excluida la posibilidad de actuar

BLYCK S.A.S

CAPILLA DEL MONTE

En la ciudad de Capilla del Monte, a los 27 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 17:30 horas, se reunieron los socios de la sociedad Blyck S.A.S. en su sede social, para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de Representante Legal: Se resolvió por unanimidad designar al Sr. Sebastián de Lillo, DNI N° 39.823.508, con domicilio especial en Vicente López y Planes 789, Capilla del Monte, Córdoba, como representante legal de la sociedad. El Sr. Sebastián de Lillo actuará indistintamente en su cargo junto con el otro representante legal, Sr. Nicolás de Lillo. 2. Modificación del Artículo 8 del Estatuto Social: En virtud de la designación anterior, se decidió por unanimidad modificar el artículo 8 del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estarán a cargo de los señores Nicolás de Lillo, DNI N° 38.111.194, y Sebastián de Lillo, DNI N° 39.823.508, quienes actuarán indistinta-

como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 1.690 del CCyC. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JOSE MELONI, suscribe la cantidad de 63 acciones. 2) JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, suscribe la cantidad de 469 acciones. 3) AGUSTIN ROSON, suscribe la cantidad de 35 acciones. 4) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, suscribe la cantidad de 133 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, D.N.I. N° 28852886 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N° 17534752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, D.N.I. N° 28852886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 601513 - s/c - 2/6/2025 - BOE

ENTRE MUROS S.R.L.

Constitución de fecha 26/05/2025. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO LUPI, D.N.I. N° 32080438, CUIT/CUIL N° 20320804389, nacido/a el día 02/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 1, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ANTONIO LUPI, D.N.I. N° 30266726, CUIT/CUIL N° 20302667269, nacido/a el día 29/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 1, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NICOLAS SEBASTIAN LUPI, D.N.I. N° 41593527, CUIT/CUIL N° 20415935278, nacido/a el día 23/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina Denominación: ENTRE MUROS S.R.L. Sede: Calle Manuel Belgrano 1, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 300 cuotas de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO LUPI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) PABLO ANTONIO LUPI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) NICOLAS SEBASTIAN LUPI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: . Gerente/a Titular: 1) MARTIN ALEJANDRO LUPI, D.N.I. N° 32080438. Gerente/a Suplente: 1) NICOLAS SEBASTIAN LUPI, D.N.I. N° 41593527 2) PABLO ANTONIO LUPI, D.N.I. N° 30266726. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601524 - s/c - 2/6/2025 - BOE

CARNITASADA S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2025. Socios: 1) GUSTAVO ALEJANDRO NEBBIA, D.N.I. N° 13961396, CUIT/CUIL N° 20139613962, nacido/a el día 25/12/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Beethoven 8850, barrio Portal De Jacarandaes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS GUSTAVO NEBBIA, D.N.I. N° 30328493, CUIT/CUIL N° 20303284932, nacido/a el día 20/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N

Alem 317, barrio Porton De Piedra, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARNITASADA S.A.S.Sede: Avenida Recta Martinoli 8831, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veinte Mil (620000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos (6200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO ALEJANDRO NEBBIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS GUSTAVO NEBBIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ALEJANDRO NEBBIA, D.N.I. N° 13961396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS GUSTAVO NEBBIA, D.N.I. N° 30328493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALEJANDRO NEBBIA, D.N.I. N° 13961396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601526 - s/c - 2/6/2025 - BOE

PEDRO&PEPITO S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2025. Socios: 1) SUSANA BEATRIZ LUJAN, D.N.I. N° 16288845, CUIT/CUIL N° 27162888450, nacido/a el día 28/10/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 540, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) ANTONIO JOSE SANCHO, D.N.I. N° 11541727, CUIT/CUIL N° 20115417275, nacido/a el día 03/03/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Santa Fe 211, barrio Sd, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: PEDRO&PEPITO S.A.S.Sede: Calle Mendoza 78, barrio La Feria, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO JOSE SANCHO, suscribe la cantidad de 585 acciones. 2) SUSANA BEATRIZ LUJAN, suscribe la cantidad de 65 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIO JOSE SANCHO, D.N.I. N° 11541727 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA BEATRIZ LUJAN, D.N.I. N° 16288845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO JOSE SANCHO, D.N.I. N° 11541727. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601539 - s/c - 2/6/2025 - BOE

NIELA S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2025. Socios: 1) CONSTANZA DANIELA BALDUZZI, D.N.I. N° 39496123, CUIT/CUIL N° 27394961235, nacido/a el día 27/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1537, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NIELA S.A.S. Sede: Boulevard Los Alemanes 5034, barrio Los Bulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objetivo realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objetivo social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (6164.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANZA DANIELA BALDUZZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONSTANZA DANIELA BALDUZZI, D.N.I. N° 39496123 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS FRANCISCA, D.N.I. N° 32787418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSTANZA DANIELA BALDUZZI, D.N.I. N° 39496123. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 601550 - s/c - 2/6/2025 - BOE

RAMIREZ VIEYTEZ INMOBILIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2025. Socios: 1) YANINA ANDREA RAMIREZ VIEYTEZ, D.N.I. N° 28023416, CUIT/CUIL N° 27280234163, nacido/a el día 21/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle San Martín 321, barrio Sd, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RAMIREZ VIEYTEZ INMOBILIARIA S.A.S. Sede: Avenida San Martín 321, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas

por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 616400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA ANDREA RAMIREZ VIEYTEZ, suscribe la cantidad de 616400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YANINA ANDREA RAMIREZ VIEYTEZ, D.N.I. N° 28023416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ANDRÉS GOMEZ LIQUITAY, D.N.I. N° 31751281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA ANDREA RAMIREZ VIEYTEZ, D.N.I. N° 28023416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 601575 - s/c - 2/6/2025 - BOE

GREEN DRONE S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2025. Socios: 1) HUGO FABIAN APEZTEGUIA, D.N.I. N° 21969046, CUIT/CUIL N° 20219690461, nacido/a el día 30/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 838, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS RODRIGO BECERRA, D.N.I. N° 27362869, CUIT/CUIL N° 20273628690, nacido/a el día 18/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Dr Federico Causa 475, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GREEN DRONE S.A.S. Sede: Calle Mira Virgilio 170, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, mantenimiento,

implementación, servicio técnico y operacional, consultoría, comercialización, compra venta por cuenta propia o consignación, distribución, importación y exportación de vehículos aéreos no tripulados VANT y repuestos y accesorios para los mismos. 16) Servicios de pulverización y siembra aérea con vehículos aéreos no tripulados, incluye mapeos y prescripciones. 17) Compra y venta de agroquímicos, insecticidas, fertilizantes, semillas, adherentes, coadyuvantes, aceites y productos químicos relacionados al rubro agropecuario y para su uso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO FABIAN APEZTEGUIA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) CARLOS RODRIGO BECERRA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS RODRIGO BECERRA, D.N.I. N° 27362869 2) HUGO FABIAN APEZTEGUIA, D.N.I. N° 21969046 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA ELIZABETH DOMINGUEZ, D.N.I. N° 20296922 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO FABIAN APEZTEGUIA, D.N.I. N° 21969046. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601548 - s/c - 2/6/2025 - BOE

FRANJUAMA S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2025. Socios: 1) JUAN MANUEL QUINTANA, D.N.I. N° 31921025, CUIT/CUIL N° 20319210254, nacido/a el día 27/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Echenique Altamira 3588, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS RAFAEL QUINTANA, D.N.I. N° 32785655, CUIT/CUIL N° 20327856554, nacido/a el día 01/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Consejala Felipe Belardinelli 4126, barrio General

Artigas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JERONIMO FRANCISCO DE CABRERA, D.N.I. N° 30968082, CUIT/CUIL N° 20309680821, nacido/a el día 03/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 10 De Octubre 4748, departamento 2, manzana 19, lote 22, barrio Parque Alameda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRANJUAMA S.A.S. Sede: Calle Obispo Echenique Altamira 3588, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a. Actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de fútbol 7, 9 y 11; y canchas de paddle. b. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa. c. Explotación y administración de canchas de fútbol; espacios de recreación deportiva y esparcimiento; y los servicios conexos de bar; d. Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de golosinas. e. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo. f. Organización de todo tipo de eventos llevados a cabo en las instalaciones de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (6164.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL QUINTANA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) JERONIMO FRANCISCO DE CABRERA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MATIAS RAFAEL QUINTANA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL QUINTANA, D.N.I. N° 31921025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS RAFAEL QUINTANA, D.N.I. N° 32785655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL QUINTANA, D.N.I. N° 31921025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601606 - s/c - 2/6/2025 - BOE

ANANDA ADVISOR S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2025. Socios: 1) EZEQUIEL ROSSO, D.N.I. N° 32786901, CUIT/CUIL N° 23327869019, nacido/a el día 06/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino 4226, barrio Jardín Alborada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONELLA ROSSO, D.N.I. N° 39620731, CUIT/CUIL N° 27396207317, nacido/a el día 24/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino 4226, barrio Jardín Alborada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANANDA ADVISOR S.A.S. Sede: Calle Spilimbergo Lino 4226, barrio Jardín Alborada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELLA ROSSO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) EZEQUIEL ROSSO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL ROSSO, D.N.I. N° 32786901 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA ROSSO, D.N.I. N° 39620731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL ROSSO, D.N.I. N° 32786901. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 601618 - s/c - 2/6/2025 - BOE

CONIFERAL SA

Acta N° 1473 - En la Ciudad de Córdoba, a los veintitres días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, siendo las trece horas, en su sede social se reúne el HONORABLE DIRECTORIO DE CONIFERAL SA, con la asistencia de los señores Directores: Gustavo Alejandro Mira, Heliberto Valverde, Edgar Adrián Bordi, Marcelo Fernando Foncea, Miguel Angel Tolosa, Sergio Osvaldo Ciarimboli, Diego Daniel Valverde, Ariel Alejandro Reyna, Eduardo Miguel Fernández, Norberto Rubén Lubatti, Javier Oscar Buteler Mocdece, Nicolas Emilio Miras, Christian Rubén Reyna y Ezequiel Fabian Olguin. También se encuentran presentes las Sras Susana Beatriz Zitelli, Isabel Perez y Carolina Cecilia Giannico Villalobos, miembros titulares del Consejo de Vigilancia. Secretaria da lectura al acta número 1472, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: El señor Presidente manifiesta que, atento las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, en el Expte N° 0007-260060/2024 relacionado con la Asamblea General Ordinaria N°54 de fecha 25/10/2024, el mencionado organismo resolvió rechazar el trámite presentado, motivo por el cual y a los fines de subsanar las observaciones emitidas por el mismo, se convoca a Asamblea Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 27 de Junio del año 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av Don Bosco 4675 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Generales Ordinarias del 31/05/2024 y 25/10/2024 y acta de Directorio del 13/06/2024. 3) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 55º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024.

5) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 6) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 10 del estatuto social. 7) Fijar las remuneraciones correspondientes a los Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 8) Elección de 7 Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 9) Elección del Consejo de Vigilancia, 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio. 10) Autorización. Por último la comunicación de asistencia prevista por el Art. 238 de la LGS, deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 24 de Junio de 2025, en el domicilio de Av. Don Bosco N° 4675, ciudad de Córdoba, hasta las 12 horas. Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba en forma unánime la convocatoria a Asamblea Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 27 de Junio de 2025 y se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término de ley. No habiendo más asuntos que tratar siendo las 16:30 horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

5 días - N° 600488 - \$ 124780 - 3/6/2025 - BOE

DICOL CEREALES S.A.

LABORDE

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2025 se resolvió elegir por un periodo de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente al Sr. Gustavo José Bisay, DNI N° 21.720.046 y Director Suplente a la Sra. Noelia del Luján Dassie, DNI N° 30.747.438.

1 día - N° 601016 - \$ 1100 - 2/6/2025 - BOE

SPORTZAGA S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/02/2025 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente el Sr. Nahuel Emilio Perez Ferrero DNI: 37.821.518 y como director suplente el SR. Agustín Perez Ferrero DNI: 40.750.232

1 día - N° 601076 - \$ 1100 - 2/6/2025 - BOE

AGROPECUARIA BORRAJO 63 S.A

Por acta social de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 19/05/2025, se resolvió: Modificar el objeto social, Artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodificaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su lógica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproducto alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación de servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización reserva y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslado, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotaciones de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo

de emprendimientos. 15) Actuar como Matarife Abastecedor, operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo, y/o matanza de ganado. 16) Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 601100 - \$ 33813 - 2/6/2025 - BOE

NOVACARGO SAS

VILLA MARIA

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA En la ciudad de Villa María, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen: El Sr.1) NAHUEL AGUSTIN CORNAGLIA, D.N.I. N° 43.809.875, CUIT / CUIL N° 20-43809875-6, nacido el día 15/02/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barbieris Humberto, departamento 460, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argen-

tina, por derecho propio 2) GUSTAVO NICOLÁS SALCEDO, D.N.I. N° 39.071.768, CUIT / CUIL N° 20-39071768-8, nacido el día 19/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mie Alejandro D 351, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, y RESUELVEN: I Rectificaren particular el INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de NOVACARGO SAS en su artículo 4, que se refiere al objeto social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, incluyendo estibaje de mercaderías, ya sea individualmente o en contenedores 2) El transporte nacional e internacional de granos por vía terrestre, aérea y marítima por cuenta propia o de terceros. La prestación de servicios de logística integral para granos de todo tipo, incluyendo el acopio, acondicionamiento, almacenamiento, carga, descarga. 3) El transporte terrestre, aéreo y marítimo de cargas a granel o embolsados, a nivel local, nacional e internacional, utilizando vehículos y equipos especializados, tanto propios como de terceros. 4) El transporte nacional e internacional por vía terrestre, aérea o marítima, por cuenta propia o de terceros, de sustancias alimenticias en general para consumo humano, mercadería paletizada, balanceados para animales, cargas refrigeradas, automotores y muebles, encomiendas, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Transporte terrestre de animales por cuenta propia o de terceros. 6) La prestación del Servicio Postal, comprendiendo la admisión, recolección, transporte, transmisión y entrega de mensajes, información, fondos y bienes, tanto a nivel nacional como internacional por cuenta propia o de terceros. 7) La prestación de servicios de paquetería, incluyendo la recolección, clasificación, transporte y entrega de paquetes, encomiendas y documentación, así como también la carga y descarga, manipulación de mercadería, etiquetado y embalaje especial, por cuenta propia o de terceros. 8) La prestación de servicios de logística y distribución, por cuenta propia o de terceros, para empresas de comercio electrónico (e-commerce), incluyendo el almacenamiento, preparación de pedidos, embalaje y envío de productos a clientes finales. La gestión de devoluciones y logística inversa para operaciones de e-commerce. La operación de puntos de recepción y entrega de paquetería. 9) El servicio de almacenamiento, depósito, embalaje y estibaje

de productos terminados, materias primas e insumos y otros productos en general, incluyendo mercadería refrigerada; actuando dentro de esta actividad como comisionista y representante en toda operación afín, por cuenta propia o de terceros. 10) La prestación de servicios auxiliares y complementarios del transporte en general, comprendiendo todo lo referente a agente o agencia de transportes, comisionistas, así como también almacenaje, consignaciones, gestiones relacionadas con la Aduana, importación y exportación y fletamientos, por cuenta propia o de terceros. 11) La prestación de servicios de taller de reparación de vehículos. 12) Compraventa y arrendamiento de maquinarias, vehículos, contenedores, cámaras de frío, en cualquier modalidad, compraventa de accesorios y neumáticos, representaciones comerciales e industriales, y toda clase de operaciones logísticas relacionados con el objeto social. 13) El desarrollo, implementación y gestión de plataformas tecnológicas, sistemas de seguimiento y software para la optimización de los servicios de transporte y logística, tanto propio como para terceros. 14) La cesión para su explotación a terceros de toda clase de vehículos, contenedores o maquinarias para transporte y logística. 15) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos." II - Ratificar en todo lo que no se oponga a la presente el contenido del acta Constitutiva y estatutos de NOVACARGO SAS de fecha dieciséis de mayo dos mil veinticinco. ACEPTANDOSE de conformidad, los accionistas firman tres ejemplares de igual contenido, en la ciudad y fecha antes Mencionadas.

1 día - N° 601522 - \$ 41756 - 2/6/2025 - BOE

SERVICIOS DE GUARDA Y CUSTODIA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24.04.2025, los Sres. accionistas de Servicios de Guarda y Custodia S.A., con sede social en Avenida Córdoba 1680,

vigésimo primer piso, departamento "D", Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 04 de enero de 2001 bajo el número 229 del libro 13 de Sociedades por Acciones, resolvieron por unanimidad de votos: (i) aprobar la apertura de una Sucursal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, fijando a esos efectos la Sede de la Sucursal en Av. Figueroa Alcorta 163, Entrepiso de Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) designar como Representante a cargo de la Sucursal al Sr. José Luis Calisse (D.N.I. nº 10.585.312).

1 día - N° 601126 - \$ 5226 - 2/6/2025 - BOE

EL PIQUETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAS ACEQUIAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/04/2025, se resuelve por unanimidad la prórroga del plazo de duración de la sociedad, estableciendo un plazo de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público, con la correspondiente modificación la CLÁUSULA CUARTA del Contrato Social la cual queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El plazo de duración de esta sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público."

1 día - N° 601237 - \$ 4540 - 2/6/2025 - BOE

ESTABLECIMIENTO SAN SANTIAGO S.A

OLIVA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Reunión de Socios de fecha 29/05/2025 se resolvió por unanimidad el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: Designación de accionistas para que junto al presidente firmen el Acta de Asamblea General Unánime. SEGUNDO PUNTO: Ratificación de Acta de Asamblea General Unánime N°2 de fecha 04/12/2015 en la que por unanimidad se designaron como Director Titular y Presidente a Ricardo Odel Cavallo, documento número 17.720.022, como Director Titular y

Vicepresidente a Rómulo Rene Antonio Cavallo, documento 6.594.699 y como Director Suplente a María Ester Lancioni, documento número 5.172.484. Ratificación de Acta de Asamblea General Unánime N°3 de fecha 09/02/2018 en la que por unanimidad se designaron como Director Titular y Presidente a Ricardo Odel Cavallo, documento número 17.720.022, como Director Titular y Vicepresidente a Rómulo René Antonio Cavallo, documento número 6.594.699 y como Director Suplente a María Ester Lancioni, documento número 5.172.484. Ratificación de Acta de Asamblea General Unánime N°7 de fecha 02/01/2025 en la que por unanimidad se designaron como Director Titular – Presidente, Álvaro Gabriel Beletti, D.N.I. N° 35.671.196 y Director Suplente Mirta Beatriz Bosco, D.N.I. N° 17.563.183. A su vez, en presencia de todos los directores asignados se manifestó que los Señores Ricardo Odel Cavallo D.N.I N° 17.720.022, Rómulo René Antonio Cavallo D.N.I N° 6.594.699 y la Sra. María Ester Lancioni D.N.I N° 5.172.484, electos oportunamente como Director Titular–Presidente, Director Titular–Vicepresidente y Director Suplente respectivamente mediante Asamblea General Unánime N° 2 de fecha 04 de diciembre de 2015 y electos nuevamente ellos mismos como Director Titular–Presidente, Director Titular–Vicepresidente y Director Suplente respectivamente mediante Asamblea General Unánime N° 3 de fecha 09 de febrero de 2018; se desvincularon de la sociedad y no es posible contactarlos, razón por la cual no es posible obtener las declaraciones juradas de aceptación de cargo ni de Persona Expuesta Políticamente de cada uno de ellos.

1 día - N° 601478 - \$ 16988 - 2/6/2025 - BOE

BLACK COW S.A.

JUAREZ CELMAN

SE RECTIFICA EL EDICTO n° 601273 DE FECHA 30/05/2025 en donde se omitió la palabra "rectificativa" en el carácter de la asamblea del 4/02/2025, siendo lo correcto decir que "Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Rectificativa RECTIFICATIVA de accionistas de fecha 4/02/2025...."

1 día - N° 601523 - \$ 2228 - 2/6/2025 - BOE

